

LA OLIVA.

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, provincial y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes al plan de redacción.

MIÉRCOLES

12 DE MARZO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. trimestre y 190 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 12.

ADVERTENCIAS.

Desde el número 2 de nuestro periódico, habíamos determinado no cansar la atención de nuestros lectores con las felicitaciones que recibíamos por nuestro pensamiento. Hoy nos vemos en la precisión de quebrantar nuestro voto, pues son demasiado satisfactorias y refluén en beneficio de nuestros suscritores.

Las aclaraciones que dimos pública y particularmente al Sr. Gasset, produjeron el resultado natural de toda cuestión que no envuelve en sí doblez de ninguna especie y que luego se ventila con nobleza y lealtad.—En resumen: el Sr. Gasset, con la delicadeza que lo distingue, después de ofrecernos su cordial amistad, concluye diciendo:

Como prueba de simpatía entre periódicos, pueden Vds. anunciar que el Semanario se servirá á los suscritores de LA OLIVA, al precio de Madrid, ó sean 36 rs. al año, en vez de 48, abonando su importe en esa Administración.»

Esperamos que nuestros suscritores sabrán aprovecharse de esta notable rebaja, para hacerse con una obra tan útil de instrucción y recreo.

Por nuestra parte hacemos público nuestro agradecimiento y nuestra sincera amistad y simpatía al ilustrado Director del Semanario Pintoresco español.

El distinguido escritor, Sr. D. Francisco Pi y Margall, con cuya amistad nos honramos, escribe también ofreciéndonos su notable obra, *La Reacción y la revolución*, con la rebaja de tres reales y medio cada ejemplar; es decir que costaba en Provincias 27 rs. y medio, y nuestros suscritores haciendo el pedido á esta Administración podrán comprarla por 24 rs.; 2 mas que en Madrid, por razón de portes.—Repetimos nuestro agradecimiento al Sr. Pi Margall, y recomendamos á nuestros suscritores la adquisición de la obra quizá mas interesante que se publicó desde la revolución de Julio.

El Sr. D. Roberto Roberts, conocido periodista, y á quien apreciamos de corazón, nos escribe que vá á publicar muy en breve una novela titulada *El Último Enamorado*, y que hará rebajas á los suscritores de LA OLIVA.

Estas atenciones dicen mas en nuestro favor de lo que realmente merecemos.—Reciban sus autores la mas tierna gratitud.

VIGO 12 DE MARZO

Hay cuestiones que no pueden tocarse sin lastimar, sin que se resienta el amor propio y se consideren ciertas palabras como un ataque, una hostilidad. En el corazón del hombre no existe toda la virtud, no se halla la imparcialidad bastante para reconocer sus propias faltas, figurándose siempre que lo suyo es lo mejor. La moral de la fábula asiática nos revela en esta parte una grande verdad. Por esta consideración y por otras, hemos rehuido entrar en paralelos, en disputas infructuosas de localidad, dejando su apreciación para regiones mas altas, para hombres que no puedan participar de esas estrechas miras y que están elevados sobre esas pasiones ciegas, que suelen convertir en enemigos á pueblos hermanos. Mas; á fuer de gallegos, no podemos dejar de ser leales y agradecidos, y también sensibles á la bondad con que nos trata nuestro amable é ilustrado colega *El Clamor de Galicia* en su artículo de fondo de 6 del actual, contestando de alguna manera á la proposición que sienta, de que « Si Vigo llega á tener ferro-carril, no lo tendrá el resto de Galicia, sino por incidencia. »

Tan absoluta proposición es una arma de dos filos, un argumento que se puede retorcér con otro igual, diciendo que, « Si la Coruña tiene ferro-carril, no lo tendrá Galicia, sino por incidencia. » Entraremos sin embargo y á grandes rasgos en consideraciones; porque estamos curados de espantos, y no nos asombra semejante aseveración, como se le ha figurado á nuestro colega, pues confiamos demasiado en su rectitud y buen juicio para dejar de complacerle por temor de que la lleve á mala parte.

Vigo al Sur de Galicia; la Coruña al Norte; la línea que arranque del primero atravesará dos provincias, cuando menos; la que arranque de la segunda pasará por dos, cuando mas. Hasta aquí estamos iguales.

Tiene Vigo un puerto magnífico, reconocido por todos y con una gran nombradía por su bondad y situación en todas las plazas mercantiles del mundo, pudiendo entrar y salir las embarcaciones de cualquier porte con todos los vientos. El de la Coruña no puede, ni con mucho, equipararse con el de Vigo. Esto no se contradicirá porque sería negar la evidencia.

Galicia tiene una larga costa con puertos en toda ella; y haciendo caminos perpendiculares á la misma como ya tiene ó debe tener, toda Galicia puede aprovecharse del ferro-carril de Vigo; pues siendo las conducciones por mar las mas baratas y el puerto de Vigo de fácil acceso, todos los pueblos pueden enviar aquí sus producciones y remitirlas por la vía ferrada, si tuviesen interés en hacerlo. El puerto de la Coruña es de difícil entrada y salida, en tanto grado, que todas las líneas de vapores extranjeros, que en esto son los jueces mas imparciales, porque buscan lo mejor y mas conveniente, prefieren Vigo á la Coruña.

Por otra parte; el Sur de Galicia es lo mas fértil, pintoresco y abundante en productos de toda clase, y coge también la porción mejor de la provincia de la Coruña. Granos, carnes, vinos, maderas, ganados, en una palabra, todo lo mas principal que produce el país se halla al Sur: el Norte es escaso y nada sobrante: esta es una verdad práctica, tangible, que se palpa.

La línea del Sur pone en contacto con Vigo los centros de producción mas abundantes de Castilla, que hoy están encerrados: la del Norte, no tiene estas ventajas; además de haber otras inmediatas por donde pueden dar salida á sus frutos.

El puerto de la Coruña es de muy reducidas proporciones para una plaza mercantil con el porvenir que debe prometerse, teniendo una línea férrea, y cualquiera que haya visto las embarcaciones que se reúnen en los puertos extranjeros, no puede menos de reconocerlo al momento; necesitaria antes de mucho suplir esta falta con nuevas obras: el de Vigo es de gran magnitud, con mucha comodidad y además una espaciosa ría.

La línea del Sur también ofrece gran ventaja al Estado; le economizará mucha tropa; porque en caso de guerra con una potencia marítima, las invasiones y amenazas serán por esta parte, y en horas dadas puede el gobierno concentrar una gran fuerza sobre el punto amagado, viniendo á ser dicha línea una especie de valladar contra el enemigo y una cadena inespugnable de valuartes.

Es verdad que la Coruña tiene mas población y mas capitales, aunque si se le sacan los empleados no será mucha la diferencia; pero en cambio tiene Vigo, lo mismo que toda la parte del Sur, una comarca pobladísima, sin duda lo mas de España, y con mas recursos, como se ha observado en esos años de desgracia. De cualquier modo, la Coruña y Vigo como pueblos para un ferro-carril son de la misma importancia, y solo pueden contar con su porvenir. ¿Qué vale la Coruña para una línea férrea, aunque la mitad de sus habitantes se echen á pasear? Muy poco; y en esta parte le lleva ventajas Vigo, porque los vapores y lazareto traen hoy una gran concurrencia de pasajeros, que no tiene la Coruña con su aduana, capitania general y capital de provincia.

De esto que llevamos dicho, no debe inferir nuestro estimado cofrade, que entre en nuestras mentes combatir su trayecto; diremos mas, que no le consideremos conveniente y aun necesario para la prosperidad de la Coruña y aun del mismo país: todo lo contrario, si fuese preciso nuestro inútil apoyo seríamos los primeros á prestárselo; pues la Coruña no debe contar con los elementos que hoy tiene, sino con los que le traerá la vía, que serán inmensamente mayores; y lejos de perjudicarle la línea de Vigo, favorece á la de la Coruña, así como la de esta conviene á Vigo. Si prospera un pueblo, tiene que prosperar todo su radio en una estension mas ó menos larga, segun su vida y poder, y segun sus comunicaciones. Si prospera una comarca, prospera el pueblo que sirve de cabeza á la misma. Es como el cuerpo humano, si un miembro está herido, lo sienten todos los demas. A un comerciante, á un industrial, á un labra-

dor, le conviene que todos sus vecinos sean ricos: si son pobres, nada les puede vender ni cambiar.

No debia, pues, sorprender al *Clamor de Galicia*, lo que decíamos, que, si Vigo prosperaba, prosperaria toda Galicia; y que si prosperaba Vigo, prosperaria toda España. Y también decimos por el principio sentado, que si prospera Galicia, prospera Vigo; y si prospera España, prospera Galicia y prosperará Vigo. Facilitense las comunicaciones, y que no haya obstáculos para la circulación de la sangre en esas venas del cuerpo social, y todo él se desarrollará en la misma proporción: es una cadena que se forma de eslabones unidos ó engastados unos en otros, y cuando se tira de uno, vienen todos en pos de este.

¿Porqué motivo no se habia de hacer el ferro-carril de la Coruña, haciéndose el de Vigo? No lo comprendemos: hecho este, tendria por necesidad que hacerse aquel, y aun diremos mas, no tardarian mucho en unirse estos dos pueblos por medio de una línea; No tenemos tan pequeña idea de Galicia! La consideramos un país virgen, sin explotar, y así la consideran los extranjeros. Galicia tiene todos los elementos para ser la provincia mas rica de España. Su situación y los mercados de Europa y América le prestan en lontananza un alegre porvenir. No tendrán solo Vigo y Coruña ferro-carril, se harán otros varios. Inglaterra tenia muchas líneas férreas, y no obstante en 1846 se presentaron al Parlamento tres mil proyectos de estas vías, que en una gran parte tuvieron efecto.

Nuestra poquedad, mejor, nuestra misma desgracia, nos hace envidiar el bien que proporciona á otro la suerte, la naturaleza ó su trabajo: y este pensar mezquino, este sentir poco generoso, no es hijo de nuestro carácter, como generalmente el vulgo cree, sino de nuestra condición social, que á fuerza de haber sufrido y de estar encadenados al pesado yugo de un torpe despotismo y de una cruel arbitrariedad, nos hace desconfiar de todo y anhelar lo que otro alcanza. Es menester abandonar este mal camino, y ayudar á nuestro paisano, á nuestro vecino, para que nos pueda ayudar.

La Coruña, la antigua capital de Galicia, la madre de su libertad, con sus parques, sus almenas, sus torres de granito, sus fosos, y su María Pita, no puede resignarse á que Vigo, su hijo predilecto, nacido, se puede decir, entre el ruido de las armas, y que dió pruebas de vigor ya en su infancia sublevándose contra el Capitan del siglo, forme en la vanguardia favorecido de la gran fuerza que la misma naturaleza le ha dado: no quiere convencerse que los años han pasado, *she is an old woman*: es una vieja, una ilustre matrona, respetable por sus títulos; pero en este medio siglo el mundo se ha democratizado tanto, que su espíritu, su vida, su poder, no consiste en esos pergaminos carcomidos, sino en el comercio, la agricultura, la navegación y las artes, y por esta razón es Vigo el que mas promete ayudar á la madre patria.

Nuestro apreciable colega, *El Correo de la Coruña*, tomando motivo de lo que hemos dicho en nuestro número del 23 próximo pasado respecto á la reunion de Diputados á Cortes de las provincias de Galicia, Asturias, Leon y Castilla la Vieja y del cuadro que de importación y exportación publicamos tomándolo del mismo, hace algunas indicaciones, y nos pregunta, ¿que pensamos de la conducta de los representantes de Orense? Aunque sin datos en el momento para contestarle debidamente, lo que haremos otro día, sin embargo, desde luego le manifestaremos nuestro modo de ver, además de lo que llevamos dicho en el artículo anterior.

Ni la Coruña, ni Vigo, con su actualidad, valdrian mucho para una línea de ferro-carril; y por esta razón

hay que atender á su situacion y á su porvenir. Y bajo este punto de vista no puede desconocer nuestro querido colega, que Vigo raya mucho mas alto que la Coruña, por lo que los Gobiernos que hubo, atendiendo al interés general del país, siempre señalaron á Vigo como punto de arranque para la línea del Oeste ó Galicia, sin que mencionasen para nada á la Coruña: en este mismo sentido hablaron ilustres Diputados y senadores. ¿No le parece á nuestro apreciable colega, que esto tiene una significacion muy atendible?

Aun pasando por la verdad del cuadro de importacion y esportacion que presenta, seria inexacto que Vigo fuese en valores el segundo puerto de Galicia, pues 1.619,587 que da de importacion al Carril con 1.691,305 de esportacion, serán 3.310,892, y no 9.310,892 como puso por equivocacion; y reuniendo Vigo por ambos conceptos 6.042,009 está claro que no es menos que Carril.

se supone que Vigo esportó el año de 1854 solo 2.063,494. Nada tendria esto de particular, habiéndose perdido en dicho año las cosechas de granos y vino, que son la gruesa de este país, y teniendo mucha pesca de sardina las rias de la Coruña y muy poca las del Sur de Galicia; pero, aun así dista infinito de la exactitud; pues en un artículo peculiar de Vigo se esporta solo para Inglaterra tres millones de reales próximamente; y acaso en ese año ha subido.

En toda la provincia de la Coruña solo hay una aduana habilitada para el extranjero; en esta hay dos, una casi á las puertas de Vigo, que disminuye mucho sus valores; en fin, de esto nos ocuparemos con datos otro día, como dejamos dicho.

Mas; vamos á responderle á la pregunta. No creemos exacto lo que dice *El Correo de la Coruña* respecto á la conducta de nuestros Diputados á Cortes, á pesar de ser uno de ellos vecino de aquella ciudad y otro de Santiago; pues con el deber nunca se transige, y esta seria una leccion cruel para la provincia. Las noticias que tenemos son muy distintas, y no puede menos de ser así; porque nadie debe imaginarse que, habiéndose concedido hacer el estudio de la línea á Vigo, y teniendo esta provincia presupuestado fondos para lo mismo, en su caso, fuesen á ceder el personal facultativo á los empresarios de la Coruña, siendo este tan escaso; y quedando, por consiguiente, nosotros con las manos atadas y sin poder entrar en discusion en su día por falta de dichos estudios.

No podemos considerarles tan miopes como pretende nuestro amado cofrade; y si desgraciadamente hubiese sido cierto lo que suponemos inexacto por ser otras las noticias que tenemos, solo diriamos, que los Diputados de Orense, Zamora y Salamanca cumplieron con un deber sagrado, y que fueron mas previsores, no dando á otros lo que tanto necesitaban para sí; porque, ni ellos ni ninguna persona ilustrada del Sur se opone, á que la Coruña haga para sí, lo que pretende conceder ó que se haga para Vigo, cuando la justicia, la opinion y la conveniencia pública están de parte de este y en nada se perjudica á aquella ciudad.

De cualquier modo, no podemos comprender que esto pudiese influir para que los comisionados de la Coruña retirasen su pliego de posturas á la línea del Norte. No obstante, parece debemos decir á nuestro querido colega que, ni en la Coruña, ni en toda Galicia, hay capitales para hacer la mitad de la línea, si es que no se cuenta con los extranjeros; y estos se hallan mas dispuestos, siendo la línea á Vigo, por tener una ancha base, que abarca no solo al comercio de toda Galicia con los trayectos que de ella deben desprenderse, sino de una buena porcion del reino vecino con el que se haria indispensablemente á Oporto. Los extranjeros no miran este negocio por el prisma que lo hacen los de la Coruña; y así presumimos, que la línea á la Coruña nunca se haria; y que para Vigo, por sus circunstancias y porvenir que ofrece, sobrarian capitales y empresarios.

En el núm. 8.º correspondiente al día 13 del mes último, del periódico *El Tipógrafo*, consagrado á los tipógrafos españoles, hemos tenido la satisfaccion de leer el suelto que copiamos á continuacion, relativo á apreciar la parte artística de nuestro periódico. Dice así:

Tenemos á la vista el primero y segundo número de un periódico político, literario y de intereses materiales, titulado LA OLIVA, que se publica en Vigo. Sus elegantes tipos, lo esmerado de la correccion, lo limpio y cla-

ro de la impresion, su excelente papel, en una palabra, su completa correccion artística, le hace ser hoy el único de esta clase (de que nosotros tengamos conocimiento), entre los que se publican en España. Pero es mas de notar que en una provincia, donde no siempre hay tantos elementos como en la Corte, se ejecuten trabajos de esta naturaleza que superen á los que en ella se hacen. Nada nos mueve á hacer esta apologia sino la justicia.

No cumpliríamos bien con los dignos redactores del *Tipógrafo*, si despues de haberse ocupado con tanto encomio del esmero de LA OLIVA, no les espresásemos en este lugar nuestro agradecimiento. Reciban, pues, las mas cordiales gracias por el parabien que envuelven sus palabras, asegurándonos á la vez que nos orgullece su juicio, porque cae en nuestro país la primera apreciacion satisfactoria que la tipografia en provincias ha merecido de las personas inteligentes en el hoy bello arte de Guttemberg.

Incausables nosotros por el mejoramiento de las cosas, y celosos por los adelantos en Galicia, especialmente en las artes, redoblabamos nuestro interés y nuestro gusto para que el establecimiento tipográfico de LA OLIVA siga mereciendo los primeros aplausos del órgano oficial de los intereses del arte de la imprenta.

Por una real orden reciente se ha mandado que las juntas de sanidad de los puertos habilitados de cuarta clase, continúen con la organizacion que en el día tienen, pero considerándose todas de igual categoria; que los derechos sanitarios se recauden por los administradores de Hacienda pública, con la intervencion de los presidentes de las respectivas juntas, y que las tesorerías de Hacienda entreguen á estas corporaciones las tres cuartas partes de los derechos sanitarios que recauden para los gastos del personal y material como lo prescribe el presupuesto de Gobernacion. Entretanto no hemos visto señales de vida en el consejo de sanidad que parece ser el encargado de formar los reglamentos para llevar á efecto la ley de 28 de noviembre último, para evitar los males que puede traer al país la reproduccion del cólera, que es fácil se propague cuando empiecen los calores que ya se están dejando sentir en nuestras provincias del Mediodía. ¿Cuanto abandono en un asunto de tanto interés como la salud pública!!

Quedó adjudicado el ferro-carril de Zaragoza al conde de Monsó ó al *Gran Central* con la subvencion de 209,999 rs. por kilómetro, que corresponde exactamente á 1.173,894 rs. por legua española de 20,000 pies.

El 8 se recibió, al parecer, un despacho telegráfico en Madrid, en el cual se anuncia que cuando mas segura parecia la paz, Luis Napoleon ha llamado á las armas 140,000 hombres, y dado las órdenes para que las escuadras aliadas se reunan á fin de entrar en el Báltico y bloquear los puertos rusos.

El ayuntamiento de Betanzos solicita que el gobierno le perdone la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia correspondiente al año de 1856.

Hay varias cartas de la Habana del 27 de enero, recibidas por Inglaterra, en las cuales se dá por definitivamente perdido el vapor *Fernando el Católico*.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los días 5, 6, 7 y 8, contienen los siguientes documentos de primer orden:

Real decreto restableciendo el cargo de subsecretario en el ministerio de Estado.—Otro nombrando para desempeñarle en comision y sin sueldo á D. Augusto de Ulloa, actual director de política de dicho ministerio.—Otro nombrando director de política á D. Tomás de Sigues y Bardají.—Otro concediendo los ascensos de escala á los empleados en el ministerio de Estado, entrando á desempeñar la plaza de oficial segundo cuarto D. Rafael Ferraz, y la de auxiliar octavo don Rafael Merry del Val.—Otro nombrando caballero de la insignia orden del Toison de Oro, al mariscal duque de Saldaña.—Proyecto de ley para arreglar los arriendos de las fincas llamadas á desamortizarse.—Real orden mandando publicar en los *Boletines oficiales* la nómina de las clases pasivas correspondientes al mes de marzo, y mensualmente un estado individualizado de las altas y bajas que en lo sucesivo ocurran.—Otra mandando publicar en la *Gaceta* un extracto de todas las vicisitudes que hayan sufrido en su carrera los individuos que se clasifiquen por la junta de clases pasivas.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion en la provincia de Cáceres, para cubrir la vacante que ha dejado la muerte del diputado á Cortes señor marqués del Reino.—Real orden dando gracias á los Sres. Pereira y Duclerc, por el generoso donativo de 100,000 rs. vn., hecho en favor de los pobres de Madrid, Valladolid y Burgos.—Otra resolviendo en favor de la administracion, una competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de Cangas de Tineo.—Otra resolviendo la suscitada entre el juez de Castuera y el gobernador de Badajoz, sobre procesamiento de los concejales de la Higuera de la Serena.—Otra dictando reglas para llevar á efecto el convenio sobre la propiedad literaria celebrado con el gobierno francés.

Ley destinando á la conservacion y construccion de edificios de guerra los productos de la desamortizacion procedentes de ventas de fincas de este ramo.—Real orden para que el tribunal de Justicia en pleno, la comision de códigos, las audiencias del reino y los colegios de abogados informen so-

bre la conveniencia ó perjuicios de separar la administracion de la justicia criminal de la civil, desde la primera instancia hasta la casacion y otros particulares.

Real decreto nombrando gobernador de Palencia á D. Trinidad Sicilia.—Otro declarando cesante á D. Francisco de Paula Marquez, gobernador de Córdoba.—Otro trasladando al gobierno de Córdoba al que desempeña el de Almería.—Otro nombrando gobernador de Almería al secretario del gobierno de Valencia D. Antonio Perez Villar Vidaurreta.—Otro declarando cesante al gobernador de Avila D. Antonio Zahonero.—Otro nombrando gobernador de Avila á don Francisco Castillo, secretario del de Cádiz.—Real orden designando la partida del arancel porque deben aforarse en las aduanas del reino los alambres de laton.—Otra dictando reglas para dar cumplido efecto al real decreto de 27 de febrero último sobre enagenacion de montes.—Otra autorizando á D. Pablo Serrate para estudiar una línea de ferro-carril que desde Zaragoza por Tudela y Logroño empalme en Miranda de Ebro.

Extracto del BOLETIN de la Provincia.

Los *Boletines* de los días 7 y 10 contienen:

Real orden disponiendo que los títulos correspondientes á los créditos del personal, se reciban directamente de la Tesorería de la Deuda pública.—La Diputacion provincial hace una derrama de 615,490 rs. para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año.—Una disposicion marcando el precio á las raciones que los pueblos suministren al ejército.—La Administracion de Hacienda recomienda la cobranza del primer trimestre de la contribucion territorial y de subsidio.—Por la Audiencia se cita á los que se crean con derecho á la fincabilidad de D. Diego Basadre y Abona.—Igualmente á los herederos de D. José Rodriguez Bobes.—Por el juzgado de Fonsagrada se cita á los que se crean con derecho á varios efectos hallados en la casa de Agustin Mañá.—Citando á los individuos siguientes para que se presenten en la secretaria del gobierno á recibir unos documentos espedidos á su favor: Francisco Barbeito Canovas, Cayetano Barreiro Baleira, Eusebio Fernandez Gelo, José Benito Corredeira, José Antonio Bautista, José Vidal, Francisco Lopez, Juan de Portas, José Desprol, Manuel Gonzalez, Francisco Gonzalez Alvarez.—El nombramiento á favor de D. Manuel Angel del cargo de Comisionado de ventas y Administrador de bienes nacionales, en renuncia de D. Juan Garcia Cervino.—Otro á D. Antonio Enriquez para comisionado subalterno en dicha dependencia en la ciudad de Tuy.—Disposicion de la Hacienda pública para la continuacion de los amillaramientos de la riqueza.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 6 de Marzo.

La organizacion del nuevo partido, de que os he hablado en una de mis anteriores correspondencias, sigue su curso natural y dá mucho que hablar, prestándose á toda clase de suposiciones aun las mas absurdas y descabelladas. Estos días se habla tambien de la publicacion del manifiesto de la *union liberal*, que así se vuelve á llamar el partido de que os hablo, aunque otros le denominan *partido del centro*, cuyo jefe nato es el general O'Donnell. Sigue pues el propósito de formar una mayoría en las Cortes que apoye al gobierno en las cuestiones que lleve ante ellas. Al mismo tiempo se organiza la oposicion de modo que, como sucede siempre en España, al último es cuando piensan en hacer lo que debió hacerse al principio. Creo firmemente que las Asambleas en que la oposicion y el apoyo del gobierno estan organizados, ese día la libertad de la cámara está coartada visiblemente, porque cada diputado no tiene mas principios que los que sustentan la oposicion ó la fraccion contraria, es decir, hay partidos, y el hombre que de otro modo se pertenece á sí mismo y á sus ideas, es diputado y no pertenece ni tiene otras opiniones y juicios que la opinion y el juicio de la fraccion en donde se afilia.

Es cierto que todo país regido constitucionalmente, ha luchado siempre entre los obstáculos que le presenta la práctica con la teoría, porque en este sistema político no está bien deslindado el límite donde concluye la antigua escuela y donde empieza la nueva; union triste y de escasos resultados que nos han regalado los políticos franceses desde Benjamin Constant, hasta Guizot. Esta lucha perenne, que pone uno en frente de otro á dos poderes de diferente origen y que se creen ambos con derecho para serlo todo, esta lucha en la que el que gana es á costa de lo que pierde el otro; ¿qué ha de ser, que frutos ha de dar, si se agrega el que los hombres vician todo con sus malas pasiones y lo conculean y lo manchan para siempre? Es tan cierto esto que allí donde los partidos no son mas que banderías como sucede en España, han zozobrado las libertades patrias, y el trono á su vez; es decir, que se ha visto próximo á la muerte un poder cuando el otro queria ser, y viceversa. El equilibrio entre dos fuerzas iguales y contrarias solo se halla en la naturaleza; en las obras humanas no puede existir. Ese eclecticismo que en filosofía no sabe ser ni espiritualista, ni materialista, sino las dos cosas á la vez, es una escuela de transicion; ese eclecticismo se ha aplicado á la política, ¿qué frutos ha dado? en Francia las jornadas de julio, y el 2 de febrero; en nuestro país los ejércitos franceses al mando de Angulema y los golpes de Estado intentados tantas veces y otras tantas relegados para mejor ocasion. En Inglaterra, la patria del constitucionalismo, vive la vida del justo. ¿Porqué pues allí llenan todas las necesidades de la época y en Francia y en nuestro país no? Lo diremos de una vez: porque los ingleses respetan la ley y no tienen mas que dos partidos; porque allí los que venden su partido tienen que renunciar á la política; porque allí podéis ser *tory* ó *wigh* pero nada mas; mientras que aquí y en Francia, ni tenemos partidos materiales ni doctrina, porque en Francia y aquí en particular no hay mas que nulas individualidades que quieren imponerse á toda costa y que pasan de un bando al otro con la mayor serenidad y sangre fria del mundo.

Digo esto á propósito de las dos secciones que, al parecer, se trata de formar en la Cámara, ya veremos lo que de ello sale.

Ultimamente os hablaré de la *d rota moral*, pero la victoria material, que ha tenido el Gobierno en la seccion que entendía en el exámen del proyecto del Sr. Santa Cruz por el cual se restablece aunque bajo diferente nombre la contribucion de consumos.

La primera votacion salió empatada, y la que se celebró

Sr. Director de LA OLIVA.

Caldas de Reyes, febrero 26 de 1836.

Muy señor mío y de mi consideracion:

En uno de los primeros números de *El Restaurador*, periódico que se publica en Pontevedra, se insertó un remitido de cierto clerizonte de este pueblo, atestado de falsedades de la cruz á la fecha. Como llegara á entender que se practicaban diligencias judiciales sobre el particular, creí oportuno guardar silencio por de pronto, á fin de que no se dijese que habia abuso en poner de relieve por medio de la prensa una cuestion que se hallaba *sub-judice*.

Mas no habiendo tenido ulterior progreso, me considero en libertad para evidenciar los hechos denunciados y que el público juzgue de la veracidad del comunicante, quien, sea dicho de paso, se halla muy apenado por haber perdido de lamer algo de las ollas de Egipto; y muy bueno seria que S. E. el Sr. Arzobispo de Santiago, persona tan digna y tan virtuosa, hiciese entender á este vicho venenoso, cual era la senda que le prescribe su deber y le enseña la religion de Jesucristo.

Es falso que la Diputacion Provincial hubiese suspendido arbitrariamente á don Rosendo de Castro, alcalde de este pueblo, sino que vários vecinos presentaron una instancia, con un certificado del real auto de 14 de setiembre de 1832, por el que se mandaba procesar al don Rosendo, á consecuencia de la causa criminal seguida contra Manuel Martinez; una de las ciento y tantas que se formaron por intrigas, llegando á tal la desmoralizacion que nadie podia considerarse seguro. Esto le duele al tal curita; pero que sufra, que todos sufrimos.

Vários vecinos de Caldas y su distrito ocurrieron en queja á la Diputacion, sobre haberse alistado á hombres inútiles y desafectos en la M. N. y otros escesos parecidos. Se tomaron informes y se dió comision al Ayuntamiento y Diputacion provincial en enero del año último, para que se reorganizase dicha fuerza. Se redujo á una sola compañía y nombró por capitán á quien quiso. No le gusta al tal dómíne esto; pero por de pronto que se aguante y sufra, pues no hay que hacerle.

Lo del secretario, don Antonio Torrado, es otra falsedad por el mismo estilo. Este hombre habia desaparecido, y en su vista el Ayuntamiento en 3 de agosto de 1834 acordó su separacion y publicó la vacante, provistándola despues en otro. ¿Qué culpa le tiene de esto la actual Diputacion provincial? Ninguna.

Esta corporacion dispuso que se girase una visita á la secretaria de Portas en agosto de 1835, y resultó que sus documentos se hallaban en el mayor abandono, que los libros de contabilidad tenian faltas, enmiendas y raspaduras; además no existian actas de meses enteros sin firmar, ó con faltas de formalidad muchas de las que habia, advirtiéndose tambien faltas en los expedientes de quintas y careciéndose de padrones de prestacion. ¿Habia de transigir la Diputacion con todo esto? No podia ser, por mucho que agradase al comunicante, y por consiguiente le suspendió, si no estamos mal informados; pero no lo separó.

Sobre el motivo que hubo para salir la fuerza armada de este pueblo, pende procedimiento criminal en este juzgado; y por eso no entraré en ese terreno vedado por hoy.

Con esta ligera reseña quedan sobradamente destruidas las suposiciones gratuitas del tal cleriguito, que será muy acertado que S. E. lo tenga de su mano y le ate corto para que no se meta en las cosas mundanales, segun el decir de *El Restaurador*.

Agradeceré á V. Sr. Director, dé cabida en su apreciable periódico á estas esplicaciones de su seguro amigo y servidor q. b. s. m.,

UN ESCRITOR.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

CAPITULO V.

LA SEÑORITA ANTONIA DE ULARTE.

Ya os he dicho que la casualidad es el diablo, ahora añado que tambien puede ser el infierno.

Figuraos que despues de cuatro años de ausencia, en que los primeros sueños de mi corazon tomaban todos la forma de Antonia, de Antonia á quien no veia, pero á quien amaba, añadid luego que la iba á ver despues de tantas esperanzas; pero que la iba á ver como Adán al árbol prohibido, y podéis figuraros cual seria mi humor en aquellos momentos en que todos estaban alegres, ó fingian estarlo, porque al menos á mí me sucedia eso.

Mi padre se habia casado en la ciudad, y se le esperaba en el castillo, como asimismo á Antonia y á la comitiva que debia acompañarle para solemnizar aquella fiesta extraordinaria.—Algunas veces creí que la sombra de mi pobre madre se levantaba airada para maldecir aquella union, pero en verdad quien la maldecia era yo.

Mi abuela era la única que tenia libertad de demostrar todo el mal humor que le viniese á las mientes, y mi tío de lo que menos se acordaba era de incomodarse por lo que, segun el decia, no le importaba.

Sin embargo, todos estaban esperando con ansia la llegada de Antonia.

Mi abuela habia dicho á Lucy.

—Señorita, haga V. por parecer bien, vendrán con su padre algunas personas, y no es regular que la vean como siempre tan fea y tan llorosa. Sepa V. que no ha de estar siempre al lado de su padre. Ya ve V. como su amiga Antonia se casa...

Y dió una vuelta tomando rapé y dejando á mi pobre hermana pensando en aquellas palabras.

últimamente tambien, aun cuando faltaron por votar tres señores diputados que anteriormente lo habian hecho en contra.

El gobierno hace cuestion de gabinete si le niegan las córtés su apoyo; el Sr. Santa Cruz lo manifestó así en la seccion, asegurando que el general Espartero se retiraria tambien. La *Discusion* de hoy asegura que ayer se reunió el consejo de ministros para tratar de esta cuestion y que cierto personaje se mostró contrario al proyecto del ex-ministro de la Gobernacion. Tambien dice que se ha encarecido la oportunidad de abandonar la cartera para evitar de este modo una crisis que se cree inevitable, si se prosigue en querer llevar adelante el malhadado proyecto *Santacruzista*.

Nada mas de nuevo, la situacion sigue tranquila, como los días que pasan, que os aseguro son de los mas hermosos que resbalan sobre este cielo de Madrid.

CRÓNICA UNIVERSAL.

UNA RESPUESTA.—Los secretarios de los ayuntamientos pueden separarse por razones de conveniencia pública, conforme al art. 60 de la ley de 3 de febrero de 1823, *sin necesidad de formacion de causa*; y nuestro cofrade, *El Restaurador*, no debe ignorarlo. Cuando se les suspende, es en general por motivos de inmoralidad, entregándolos á los tribunales.

Puff... QUE AMARGOR.—Una de estas tardes quedó toda la calle Real, donde tenemos la augusta real gana de vivir, tan bien regada de un excelente liquido que se desprendia de unas bestias que conducian el pescado para el interior, que por espacio de dos horas estuvieron nuestras *piu bellas* vecinas pasando las mas crueles angustias, tapando boca y narices y no desplegando los lábios sino para maldecir de aquella peste y echar otras tantas contra... las autoridades.

Efectivamente: ¿Dónde están estas que tampoco cuidado toman por el ornato público de Vigo? ¿qué hacen? ¿dónde se meten? en que piensan? preguntamos nosotros.

¿Porqué no ordenan que esos conductores del pescado que tan mal paradas dejan todas las calles por donde pasan, den desde la Rivera la vuelta por las afueras de la ciudad y salgan á la carretera? ¿No seria esto mejor y mas limpio?

Ya se ve que si, pero... pues. ¡Válganos Dios, Sr. D. Policromomorfo, que narices las de V.! El día en que se le despolicromorfeen, buen despolicromomofador quedará V.

Se nos olvidaba: entiéndase que esto en nada va con el Sr. D. Joaquin.

ANARQUIA!! ANARQUIA!!—Despeluznados de horror hemos leído en *El Restaurador*, periódico filo republicano de Pontevedra, haciendo referencia al célebre banquete de Santiago, los siguientes brindis, que por fuerza anduvo desordenado nuestro cofrade al darles publicidad:

Dice uno: «Brindo por el primer torero que capee en la plaza de Madrid con el manto Real.»

Dice otro: «Brindo por la opinion dominante, Y aunque al Papa cause risa, Brindo por el primer protestante Que en España diga misa.»

¿Que es esto? en que país vivimos que tales cosas se estampan? ¿como se dan á luz tales pensamientos volterianos? ¿ó se trata con libelos infamatorios, mal llamados periódicos, de restaurar en España las sangrientas escenas del 93?

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 12 de Marzo.

PRECIOS CORRIENTES AL POR MAYOR EN ALMACEN.

Acéite, 52 á 00 rs. arroba.
Arroz, 126 á 000 rs. quintal gallego,
Aguardiente de holanda, 83 á 00 duros.
Idem anís de 80 á 00 id.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

MI MADRE ANTONIA.

PRIMERA PARTE DEL LIBRO DE UN LOCO.

NOVELA.

DE MANUEL M. MURGUÍA.

CAPITULO IV.

LUCY.

(Continuacion.)

He copiado estas líneas porque hablan de una persona que nos interesa; mejor dicho, que me interesa.

Ved como pensaba de si misma y de la naturaleza.

«Héme aquí sentada sobre las rocas como la pitonisa de la antigüedad sobre su trípode, mi alma ardiente me prestará el fuego sagrado que falta en los vasos del templo.

«Ninguna paloma blanca, ningun corderillo sin mancha, ningun toro con las flores silvestres coronando su frente, ha sido sacrificado en el altar de las Musas; en cambio mi alma ha elevado al cielo como las blancas columnas de humo del sacrificio, los mas dulces pensamientos y las oraciones mas castas.

«Vivo solitaria como el poeta en la tierra, con las esperanzas sonriéndome, como sonríe á la naturaleza el sol de mayo, soy ave que emigra á lejanas regiones, viento que gi-

Idem caña de 65 á 00 id.
Azúcar blanco á 48 rs. arroba.
Idem quebrado de 45 á 46 rs. id. segun clase.
Bacalao Noruega á 8 1/2 y 9 pesos quintal gallego.
Café de 16 á 18 pesos quintal castellano.
Cacao Caracas de 1.ª á 45 pesos fanega de 110 libras.
Idem idem 2.ª de 31 á 36 idem.
Idem Guayaquil de 1.ª á 21 idem idem.
Canela de 20 á 32 rs. libra segun clase.
Ganelon de 7 1/2 á 8.
Harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase 20, 22 y 24
Jabon de Málaga de 11 1/2 á 12 quintal gallego.
Idem de Cataluña de 10 á 11 id.
Idem de Sevilla á 12 1/2 pesos quintal.
Vino de Málaga á 36 rs. en barril.
Grasa de sardina á 66 las 60 vergas.
Palo campeche de 1.ª de 80 quintal gallego.
Trigo de 15 1/2 á 16 rs. ferrado.
Maíz á 13 id.
Pasas á 40 rs. arroba.
Higos á 11 id.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

Aguardiente de holanda de 80 á 82 pesos pipa.
Idem de anís de 78 á 80.
Acéite de 50 á 51 rs. arroba.
Jabon de Málaga 11 1/2 pesos, quintal gallego.
Idem Catalán 10 id.
Idem Sevillano á 12 pesos quintal.
Arroz tres pasadas 120 rs. quintal.
Vino de Málaga 40 rs. arroba.
Pasas 38 id.
Garbanzos 18 1/2 id.
Higos á 10 1/2 rs. seteta.
Aguardiente de caña 60 pesos pipa.
Azúcar terciado 39 á 42 rs. arroba, segun su clase.
Palo campeche 60 rs. quintal castellano.
Maíz á 13 rs. ferrado.
Trigo de 14 1/2 á 15 rs. id.

SANTANDER 2 de Marzo.—Contamos con pocas existencias de azúcares en primeras manos; se han vendido 800 cajas, calidad superior, de ambas clases por mitad, á 42 5/8 y 52 5/8 rs. por arroba.—El cacao guayaquil sigue vendiéndose á 18 1/2 pesos por qtal. La existencia de este fruto es corta.—Unos 600 sacos de cacao cubano, ó criollo, se vendieron hace pocos días, á 19 y 19 3/4 id.—El caracas escasea. Su precio ha encarecido.—Unos 200 sacos, 1/4 parte de clase baja, y 3/4 de clases buenas y regulares, se vendieron á 42 1/2 id.—El acéite ha obtenido de 53 á 53 1/2 rs. arroba; y el jabon de Málaga, 44 1/2 rs. id.—Tenemos una existencia de 2,000 sacos de arroz, y solo una pequeña porcion se ha enagenado á 26 rs. arroba.—300 pipas de aguardiente de Cataluña alcanzaron en bahia los precios de pfs. 80 el de Holanda, y pfs. 74 el de anís; pero ya hoy dificilmente obtendria este liquido, 78 y 72 pfs, respectivamente.—La harina está muy en calma, y los tenedores de partidas con mucho deseo de venderla.—Ha debido verificarse alguna que otra operacion, de contado, en 1.ª superior, á un precio bastante inferior á 22 rs. arroba.—Para puertos de la Isla de Puerto Rico se han hecho fletamentos, á 23 rs. el barril para el primer puerto, y 2 rs. mas para el segundo.

SAN SEBASTIAN 5 de marzo.—Garbanzos de 1.ª de 120 á 128 rs. vn. fanega.—Habichuelas á 60 rs. vn. fanega.—Arroz de dos pasadas á 32 rs. arroba.—Pimiento colorado á 60 rs. arroba.—Acéite de 63 á 65 rs. arroba.—Pasas de Málaga á 50 rs. arroba.—Jabon pinta azul á 48 rs. arroba.—Bacalao truchuela á 136 rs. quintal de 105 libras.—Azúcar blanco 14 á 15 ps. quintal.—Café á 16 ps. quintal.—Cacao guayaquil á 19 1/2 ps. quintal.—Harina de 1.ª á 23 rs. arroba.

me entre las olas, nube que empaña el mas hermoso cielo de la gran Grecia, mi alma es solo la que padece!

• Ella, la loca, es la que quiere desprenderse de la tierra y volar.

• Para qué?

• Mirad, el mar hierve á mis plantas, los pinos de las montañas me envian su perfume y sus cánticos, allá lejos entre la blancura de los arenales, se levanta como una orgullosa sultana la ciudad muy bien amada de mi alma, algunas veces creo que es la diosa Venus saliendo en su carro de nácar, de entre las olas azules del mar de Jonia.

• Pero mi alma está triste y quiere volar.

• Yo reclino mi cabeza en la almohada que corona mi lecho solitario, la luz trémula y amarillenta que parece estinguirse y que ilumina á medias mi estancia, colora de un modo fantástico todo cuanto me rodea. Entonces sufro, porque ha llegado la hora del silencio y en el silencio es donde se han de derramar las lágrimas mas amargas. Allí nadie os pregunta—¿Por qué padeceis?

• Estas palabras importunas que no llegan á vuestra soledad ¿no son la risa burlona del mundo, qué despues de hacer os desgraciados os pregunta por qué los sois? ¿No añaden el sarcasmo al dolor que os han causado?

• Por eso mi alma está triste y quiere volar.

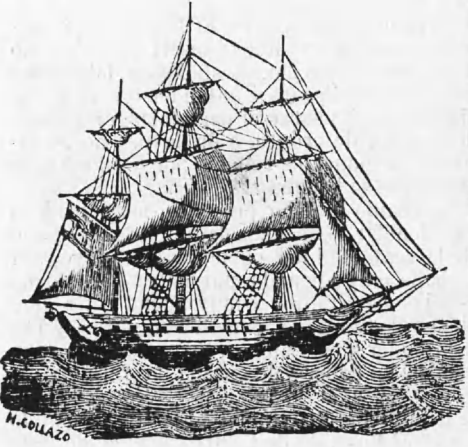
• Ah, hermano mío, tú que eres el único que tiendes tu mano débil y de niño hácia la pobre Lucy, tú que eres el único que juegas con los cabellos que caen sobre mis hombros, tú que eres el único que me pides mis besos, ven! que dejaré en tus labios mi secreto y te diré con la voz apagada por el deseo y el temor una sola palabra—Amo!

• Por eso mi alma está triste y quiere volar.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



MOTIVIMIENTO MARÍTIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Marzo 8. De Viana, lancha portuguesa «Sor. de Mattozinhos», patron Manuel dos Santos, con efectos de un buque naufrago.
 9. De Torrevieja, bergantin español «Cristino», capitan don José Lameiro con sal.
 Id. De Liverpool, Vapor Español «Destello», capitan don José de Rivas, con maquinaria.
 10. De Pontevedra, galeon español «Ntra. Sra. del Carmen», patron Manuel da Costa, con trigo, cebolla y otros efectos.
 Id. De Avilés, bergantin español «Patriota», capitan don José Baldujo, con cristales.
 Id. De Rivadeo, quechemarin español «Cándida», capitan don José Luis Prieto, con hierro.
 Id. De Villaviciosa, goleta española «Paquita», capitan don Ramon Gomez, con carbon.

DESPACHADOS.

Marzo 7 Para Villagarcía, goleta española «Nueva Carmen», capitan don Bernardo Vila, con lastre.
 8. Para Santander polacra goleta española «Caragueña», capitan don Pablo Valenti, con jabon, aceite y otros efectos.
 Id. Para Corcubion, galeon español «Tortuga», patron Antonio Gomez, con vino y aguardiente.
 10. Para la Coruña, polacra española «Europa», capitan don Juan Ventura Lojo, con barriles, vino y tabaco.
 Id. Para Barcelona, bergantin español «Patriota», capitan don José Baldujo, con cristales.
 Id. Para Sevilla, quechemarin español «Cándida», capitan don José Luis Prieto, con hierro.
 11. Para Camposancos, quechemarin español «Modesta», capitan don Pedro Martinez Viadomonte, con lastre.
 Id. Para Viana, lancha portuguesa «Sor. de Mattozinhos», patron Manuel dos Santos, con lastre.
 Id. Para Castro Urdiales, quechemarin español «Ramoncito», capitan don Vicente Fuentes con maiz.
 Id. Para Rivadesella, quechemarin español «S. Antonio y Animas», capitan don Francisco Ponte con maiz.

Id. Para Vivero, quechemarin español, «Ntra. Sra. del Carmen», capitan don Vicente Ponte con maiz.
 Id. Para Marin, bergantin español, «Cristino», capitan don José Lameiro con sal.

BUQUES DESPACHADOS DE CUARENTENA.

Marzo 11. Para Santander, polacra goleta española «Dolores», capitan D. Mateo Bertran, con aguardiente y otros efectos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

En los primeros dias de este mes saldrá de este puerto la hermosa y velera fragata española

SOFÍA,

su capitan don Juan Nuñell. Admite alguna carga á flete y pasajeros, y se despacha en la calle del Arenal, núm. 13, por DON MARIANO PEREZ.

DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá el día 26 del mes de marzo la corbeta española LUNA, forrada y clayada en cobre, al mando del capitan don Esteban Domenech. Admite carga y pasajeros, los cuales podrán contar con el buen trato que les dará su capitan.
 La despacha su armador D. Benito Tejedor, calle de la Victoria núm. 2.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá para dichos destinos del 15 al 20 del corriente, sin falta, si el tiempo lo permite, desde el puerto de Ferrol, el bergantin español FERROLANO, su capitan don Francisco Benito Diaz. Admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre en sus anteriores viages.
 Para el ajuste, dirigirse en Ferrol á don Manuel de Ciarán.

DE LA CORUÑA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Saldrá para mediados del mes de Marzo la fragata NEMESIA, su capitan D. Maximino Ferrer. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitan. La despacha D. Gregorio J. Babé calle de Espoz y Mina, núm. 47, Coruña.

ANTHOJOS.

Desde la Puerta de la Rivera hasta la calle Imperial se perdieron unos Antojos,

con su cajita de metal empabonado. La persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en la Administracion de LA OLIVA, en donde se pagará el hallazgo.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende una casa nueva con hermosas vistas al campo y su correspondiente lugar, sita en la carretera de Castilla, parroquia de Lavadores: las personas que quieran interesarse en la compra pueden dirigirse á Francisco Taboas en la puerta del Sol núm. 21.

Se alquila en la calle Real la casa número 46.—Don Manuel Garcia conserje del Teatro, dará razon.

SOBRE LA GAMBOA, NUM. 16.

A voluntad de su dueño se vende una casa en muy buen estado y con preciosas vistas á la mar y al campo. D. Ramon Lafuente dará razon.

VENTA DE BIENES.

Se venden los bienes de D. Dionisio Castillo, que se componen de casa, lagar y otros varios terrenos, sitos en la parroquia de Priegue. El que los quiera comprar, véase con D. Atanasio Fontano en Vigo, calle Rua-alta, número 16.

CÓDIGO DE COMERCIO ESPAÑOL.

concordado y anotado, precedido de una Introducción histórico-comparada, y seguido de la Ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, y de un Repertorio alfabético de la legislación y del procedimiento mercantil, por D. Ignacio Miquel y Rubert y D. José Reus y Garcia.
 Se vende en Madrid á 26 rs. en la Concepcion Gerónima, n. 7, c. 2.º En Vigo, á 30 reales, en la Administracion de LA OLIVA, calle Real, núm. 14.

LA SUERTE.

PERIÓDICO SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, ETC.
 Parte editorial.

En esta seccion nos ocuparemos como hasta aquí, de las obras y adelantos de todos aquellos artistas que por su mérito debían recomendarse; al mismo tiempo se insertarán poesías de todo genero, costumbres, leyendas, cuentos, tradiciones, anécdotas, dichos céle-

bres, máximas morales, y cuanto se comprenda bajo el nombre genérico de literatura en sus distintas acepciones, haciendo además en cada número la revista general de teatros.

En la última plana del periódico se abre una seccion de anuncios, teniendo derecho todos los señores suscritores á que se inserten gratis cuantos nos remitan.

Parte material.

Cada número constará de dos pliegos de impresion, marca comun, con 8 planas, á cual acompañarán treinta y dos paginas de novela, de las mejores obras que se publiquen por los mas célebres autores extranjeros y las de mayor aceptación de nuestros autores españoles contemporáneos, resultando un tomo de ciento cincuenta paginas, próximamente, en cada un mes.

VENTAJAS QUE OFRECE ESTA EMPRESA.

TODOS LOS MESES REGALARÁ ENTRE TODOS LOS

SUSCRITORES:

1.º Una Onza de oro.—2.º Un elegante vestido de seda.—3.º Un velo mantilla tejido, ó un rico manton de espuma de Manila.—4.º Dos octavos de Billetes.—5.º Otros dos octavos de Billetes.—6.º Otros dos octavos de Billetes.

Se suscribe en Vigo, administracion de LA Oliva, por 5 reales al mes y 13 el trimestre.

CATON POLÍTICO, POR DON ROQUE BARCIA.—Prospecto.—(No estoy autorizado para escribir aquí el elogio del escritor Barcia, y tal vez tengo prevención formal para no hacerlo. Sin embargo, como al que publica alcanza en cierto modo la opinion del que escribe, creo que me será licito áegar algun testimonio en favor del autor de LA Verdad social.)

Una persona autorizada ha escrito: «Si Barcia hubiese muerto sin escribir mas, LA Verdad social bastaria para que se debiese contar en el número de los hombres ilustres.» Otro sugeto de igual ilustracion é imparcialidad ha escrito tambien: «LA Verdad de Barcia es la verdad; su libro es una de esas columnas sobre las que va á basarse ese nuevo edificio social que indudablemente, si hay buena fe, ha de cambiar la faz del mundo.» Algunas paginas serian menester para insertar todos los elogios que la merecido á la conciencia pública la obra de que ablo, documentos que guardo cuidadosamente en mi poder. El autor de LA VERDAD SOCIAL es el autor del CATON POLÍTICO que anuncio á la espectacion de la politica española. In-necesario fuera estenderme en recomendar su importancia cuando entre mi y el público está el nombre de un escritor á quien ningún partido aborrece y un gran partido ama. Los que hayan leído algunas paginas del autor, en cualquier género, se habrán convencido de la exactitud del siguiente juicio: «Pocos escritores reúnen una imaginacion tan flexible á una razon tan sana y profunda.» Desgraciadamente para la literatura y la politica de nuestro país, la salud del autor no es la que desean sus muchos amigos y aficionados; y doloroso seria por cierto que se cumpliera la profecía que parece encierran las palabras siguientes, que verán la luz en otro lugar: «Hay que temer dos cosas respecto á Barcia: ó su cerebro no podrá resistir la potencia de sus concepciones y perecerá, porque la parte moral dominará á la parte física, ó lo matarán. Este escritor se ha puesto de un salto á la altura de Balmes.»

Restame advertir que, cediendo al ruego de un gran número de suscritores de LA VERDAD SOCIAL, el retrato litografiado del autor al CATON que anuncio.—El Editor, Manuel Lafuente.

CONDICIONES MATERIALES DE LA PUBLICACION.

1. El CATON POLÍTICO no escenderá de catorce á diez y seis pliegos.
 2. El precio de cada pliego será el de UN REAL en todos los puntos de la peninsula, franco el porte.
 3. El CATON se publicará en un tomo en papel y tipo iguales al prospecto y encuadernado en rústica, sin que por esta circunstancia se altere el precio antes marcado.
 Se suscribe en Vigo, Administracion de LA OLIVA.

EL ECO DE LA CLASE OBRERA, periódico de intereses morales y materiales.—Fundador y director el operario Ramon Simó y Badia.—Se publica los domingos, en octavo francés para poderse encuadernar cómodamente.—Su precio es el de 2 rs. al mes.—Se suscribe en la imprenta de LA OLIVA, donde hay números para muestra.

—Cuando todos nos hallábamos reunidos en la sala esperándonos, se entabló la conversacion mas murmuradora que era de esperar de aquella familia que se alegraba para celebrar la dicha de su jefe. Mi abuela dió la señal de ataque diciéndome á mi tío:

—Que te parece, hijo, de estas cosas? la niña dicen que es algo loca, ¡ya se vé, diez y nueve años!

—Que quiere V! dijo mi tío colocando una pierna sobre otra y recostándose en su sillón de la manera mas cómoda del mundo.

—Que quiero!... ¡pues buena es esa!... lo que yo quiero que tu hermano tenga juicio. ¡Casarse á los cincuenta y cuatro años! y luego con quién? Pero dime: ¿no has oido nada respecto á su familia? dicen que es bastante pobre, no es cierto?

—Nada sé, señora! repitió mi tío maquinalmente.

—Lo que es ella ya es otra cosa! ayer me han contado algo de su vida y me he escandalizado, ¡Bien lo he dicho yo, esto no puede parar en bien! y luego se burlan de nuestros avisos como de los gritos de las lechuzas; en cambio el arrepentimiento no se hace esperar mucho. La vida de esa ton-tuela no es tan pura que no le puedan salir los colores al rostro.

—Señora!—interrumpió Lucy timidamente—le habrán engañado á V.; se dicen tantas cosas que no son verdad!

—Quien la llama á V. aquí á dar su consejo!—replicó mi abuela con desprecio—¡á lo que hemos llegado!—añadió suspirando.

—Vamos, no riñas á la pobre Lucy, le dije yo dándole un beso en la frente.

—Que no le riña! si fuera como tu!... y volviéndose á mi tío exclamó señalándome—este es el único que se parece á tu padre ¿no es verdad?

—Cuándo vendrán? replicó mi tío-me aburro completamente.
 —Creerá esa niña que no tenemos mas que hacer que esperarla, estoy segura de ello.

Apenas acababa de pronunciar estas palabras cuando un eriado anunció que se divisaba la comitiva. Todos nos agrupamos á la ventana y vimos, en efecto, la alegre cabalgata que á todo escape se dirigia al castillo saludándole con estrepitosos gritos.

—Dios mio! exclamó mi abuela separándose de la ventana—van á destrozarlo todo, vienen locos, locos de remate.

—Gracias que llegan, dijo mi tío—me sentia mal y no podría esperarles mucho tiempo sin tomar alguna cosa. ¡Diables! nos desquitaremos ahora; y se separó tambien despues de saludar á la cabalgata que avanzaba rápidamente.

Yo por mi parte intenté descubrir entre aquella nube de polvo que levantaban, una sola persona, que encerraba en sí todas mis esperanzas y mis temores.

—La vez? pregunté á Lucy.

—Vendrán mas de cien, me dijo—y yo me alejé tambien despechado ya por no sé que ráfaga de mal humor que pasó sobre mi frente.

A los pocos momentos los caballos hacian resonar sus herraduras en el empedrado, y los gritos de los de la comitiva y el subir y bajar de los criados nos avisaron que pronto llegarían al salon. Sentimos los pasos de los que se acercaban y nos pusimos en pie adelantándonos hacia la puerta.

Mi abuela cojida del brazo de mi tío y Lucy, y yo á su lado nos apresuramos á recibirlos.

La primer persona que puso el pie en el salon fué Antonia, que se echó en brazos de mi abuela besándole en seguida la mano. La pobre vieja no sabia que hacer, si rechazar aquella vívora que se le enroscaba á su cuerpo, ó estrecharla como una buena amiga.

Sin embargo mi abuela derramó algunas lágrimas no sé por qué, pero es verdad que las derramó.

Antonia se acercó á Lucy despues de saludar á mi tío, y le preguntó si estaba buena, y luego dirijiéndose á mi exclamó:—Y tú Pedro?

Tentado estuve á decirle:—Y que te importa? pero callé, y el ruido y la alegría que llenó aquella antes tan sosegada estancia ahogó las felicitaciones de cumplido.

Quisiera poseer esa riqueza de colorido con que describe Sue, quisiera á mi vez hablaros de aquel conjunto hermosísimo, haciéndolo antes parte por parte, desde sus dorados cabellos ensortijados y cayendo sobre su garganta en los rizos mas tentadores, hasta las uñas rosadas con su aureola violacea que constituye el caracter de las uñas aristocráticas, segun aquel autor. Solo de esa manera os podría hablar de sus ojos color de cielo, cuya mirada os estremecía; de sus largas pestañas; del color fresco y aterciopelado de su cutis transparente; de sus labios humedos y brillantes; de su garganta alta y airosa, como la de la Venus de Medicis; de su seno, que se alzaba blandamente como la onda del lago; de su cuerpo delgado; de su pequeña estatura, que para algunos constituye esto una perfeccion en la muger; de sus manos largas, delgadas y blanquísimas, y de sus pies que apenas dejaban una huella imperceptible en las movedizas arenas de la playa. Era rubia como las Anfritres, ligera como una Ondina y embriagadora como las magas de las baldas del Norte.

Pero faltaria á este retrato el soplo vivificador que le animase á vuestros ojos; préstasela tú, lector; yo no te puedo decir mas sino que es hermosa, demasiado hermosa, hermosa hasta la tentacion, y por último que la amo.

Esto es todo.

(Se continuará.)